

Expediente: 19/2024
AP-78-2024
ALDV

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 25 de marzo de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Firmiana simplex con nº de ID 1199 situado en la Avenida Ramón y Cajal (AP-78-2024), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Árbol muerto. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de Firmiana simplex situado en la Avenida Ramón y Cajal, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra en muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes y/o del árbol completo por degradación del anclaje radicular desde la perspectiva mecánica, y pérdida de resistencia estructural de la madera disfuncional. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte refaldado y amplitud de copa muy reducida (3m de diámetro máximo). **OBSERVACIONES:** Se estima que el origen del decaimiento progresivo y definitivo del ejemplar se debe a los factores abióticos propios del ambiente urbano, y a los daños provocados durante la ejecución y reacondicionamiento del carril bici, ubicado a escasos 30cm del pie, observándose, además, como agravante, un drenaje insuficiente del alcorque.”.*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	HTOD/Tju0KV4pckOnPAgGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodríguez Zulategui	Firmado	26/03/2024 12:16:29
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HTOD/Tju0KV4pckOnPAgGw==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 78/24) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

1. **FECHA:** 21/03/24
2. **SITUACIÓN:** Avenida Ramón y Cajal **DISTRITO:** Nervión
3. **ESPECIE:** *Firmiana simplex* **Nº ID:** 1199
4. **P.C. (cm):** 104 **ALTURA (m):** 11 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas, locales comerciales y de restauración, con carril bici. Calzada de dos carriles de circulación por sentido y franja de aparcamiento en batería.
6. **LESIONES GRAVES:** Inclinado 22 grados sobre carril bici. 100% madera muerta en descomposición y descortezamiento del tronco. Nulas expectativas de recuperación a causa de la necrosis de la mayoría de los tejidos funcionales, lo que ha supuesto su decaimiento fisiológico irreversible y un deterioro estructural irreparable. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de rotura de partes y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y degradación de los tejidos disfuncionales.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte refaldado y amplitud de copa muy reducida (3m de diámetro máximo).
8. **OBSERVACIONES:** Se estima que el origen del decaimiento progresivo y definitivo del ejemplar se debe a los factores abióticos propios del ambiente urbano, y a los daños provocados durante la ejecución y reacondicionamiento del carril bici, ubicado a escasos 30cm del pie, observándose, además, como agravante, un drenaje insuficiente del alcorque.

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:

